ACTA DE INICIO
CONTRATO N° 310 DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISOR	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CEDULA DE CIUDADANÍA	19.429.280 DE BOGOTÁ
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
CONTRATISTA	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
NIT	901.209.686-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.049.614.470 DE TUNJA
N° CDP´S	2024120003 DE FECHA 03/12/2024
N.º REGISTRO PRESUPUESTAL	2024120080 DE FECHA 26/12/2024
OBJETO	“SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ”
VALOR	QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($547.936.928) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO (ARTICULO 41 LEY 80 DE 1993) Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007).
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Villa de Leyva, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, el ingeniero **ALBERTO MOLINA NÚÑEZ**, Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato y el señor **ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.049.614.470 expedida en Tunja, como representante legal de **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S**, con NIT 901.209.686-1 acuerdan dar inicio al contrato de Suministro N° 310 de 2024 cuyo objeto es **“SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ”**

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor,

ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Secretario de Infraestructura

Contratista,

ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ
C.C.1.049.614.470
R.L. CDNI Ingenieria y Soluciones S.A.S
Nit. 901.209.686-1

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Sandra Carolina Rodríguez**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Técnico Operativo SIF	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura